

Condiciones generales de venta a profesionales



La relación comercial entre TU VENTANA y sus clientes se regirá por las siguientes condiciones generales de venta que, salvo los casos en que existan condiciones especiales, se entenderán expresamente aceptadas por el cliente por el sólo hecho de cursar el pedido.

Estas condiciones prevalecen sobre cualquier otra que pudiera figurar en otro documento, salvo indicación formal y expresa por parte de TU VENTANA.

PEDIDOS

Los pedidos se podrán cursar por fax o correo electrónico y estarán sujetos a la disponibilidad de suministro. De ser cursados por teléfono, el cliente asumirá los errores que se puedan producir. Los posibles errores de medición en colaboración con el personal técnico de TU VENTANA, serán responsabilidad del cliente.

Para cada pedido, TU VENTANA expedirá un documento de confirmación que será remitido al cliente y que éste deberá retornar firmado y/o sellado. A partir de la recepción por TU VENTANA de la confirmación aceptada, se considerará el pedido en firme y empezará a contar el plazo de entrega. Cualquier modificación del pedido dará lugar al reinicio del plazo de entrega.

Pasadas 48 horas de la confirmación del pedido no se aceptarán modificaciones ni anulaciones, en caso de producirse, TU VENTANA se reserva el derecho de facturar los gastos provocados. El cliente concede esta facultad a TU VENTANA por el sólo hecho de notificar una modificación o anulación de su pedido.

ENTREGAS

Los portes serán gratuitos siempre que la entrega se realice en el día de ruta semanal correspondiente, siendo la mercancía entregada en el domicilio del cliente dentro de Cataluña. En las entregas fuera de ruta para pedidos inferiores a 1.000 €, el cliente deberá hacerse cargo de los gastos de transporte por envío de mercancía. Cualquier otra situación deberá ser valorada de forma individual.

El destinatario es responsable de la revisión de la mercancía recibida en lo referente al número de bultos y el correcto estado de los mismos. Cualquier incidencia deberá ser anotada en el albarán de entrega o comunicada a TU VENTANA en el plazo de 48 horas siguientes a la entrega. El cliente deberá contactar con el Departamento de Atención al Cliente vía fax, correo electrónico o al teléfono 902 213 200 para poder gestionar la correcta resolución de la incidencia.

En el caso de que el cliente no haya revisado la mercancía antes de la colocación y ésta fuera defectuosa, TU VENTANA se responsabilizará de la reposición de dicho material, pero en ningún caso se hará cargo de los trabajos de desmontaje y montaje.

Si una entrega acordada no se pudiera llevar a cabo por circunstancias propias del cliente, los costes de transporte y regreso de la mercancía a origen serán repercutidos.

Con el objetivo de optimizar la calidad del suministro TU VENTANA se reserva el derecho de subcontratar a terceros el servicio de transporte y entrega.

Los plazos de entrega tienen carácter orientativo, por lo que cualquier desviación no podrá dar lugar a penalizaciones ni justificará la anulación de un pedido. Así mismo, TU VENTANA declina toda responsabilidad en caso de modificación en el plazo de entrega producido por dificultades de abastecimiento ajenas a la voluntad de la empresa. Así mismo, en ningún caso se podrá garantizar la hora de entrega, que dependerá de la ruta del día.

PRECIOS

Los presupuestos tendrán una validez de 30 días. Ante las posibles fluctuaciones del mercado, TU VENTANA se reserva el derecho de modificar los precios.

FACTURACIÓN

La facturación será efectuada, por defecto, el mismo día de entrega. Cualquier corrección se solucionará mediante factura rectificativa. Las incidencias en facturación deberán comunicarse en los **20 días siguientes a la fecha de la factura**.

Para cualquier consulta sobre precios o facturación deberán dirigirse a nuestro Departamento de Administración, al teléfono **902 213 200**.

En aquellos casos en que se retrase la entrega del material fabricado, por necesidad del cliente, se procederá a facturar en la fecha de entrega inicial.

COBROS

La forma de pago general será **50% AL FORMALIZAR EL PEDIDO Y 50% A LA ENTREGA DEL MATERIAL**.

Ocasionalmente las cuentas de cliente podrán tener asignado un importe máximo de consumo de crédito (límite de crédito) que se valorará en cada caso, en el caso de exceso del límite se solicitará el pago por adelantado de los futuros pedidos.

Para aquellas cuentas con crédito disponible, la forma de pago habitual será por **TRANSFERENCIA BANCARIA**, con un plazo de financiación **máximo de 30 días** a contar desde la fecha de la factura.

En pedidos para los que sea necesario hacer acopio de material, se deberá efectuar un pago anticipado correspondiente al **50%** del importe total del pedido.

Si transcurridos 10 días naturales, a partir de la fecha de vencimiento de las facturas, éstas no se hubieran saldado, TU VENTANA queda facultada a suspender el suministro de futuros pedidos, a exigir el pago de las facturas mediante transferencia bancaria, y a emprender cuantas acciones legales estime necesarias.

GARANTIA

TU VENTANA garantiza la fabricación de todos sus productos contra cualquier fallo material o de producción. La garantía **NO** cubre los defectos provocados por una mala manipulación, instalación o mantenimiento de los productos.

La garantía de los materiales es la otorgada por nuestros proveedores y sólo será válida si se cumple un buen uso de los mismos y un adecuado mantenimiento. Para todos los acabados anodizados y lacados, los posibles defectos o imperfecciones del estado superficial de los perfiles y accesorios, deben ser visibles con luz natural, a una distancia superior a 5 metros para aplicaciones al exterior, y de por lo menos 3 metros para las aplicaciones en el interior, **según definen las marcas de calidad QUALANOD y QUALICOAT**.

DERECHO DE PROPIEDAD

De conformidad expresa, los productos suministrados serán propiedad de TU VENTANA hasta que el cobro esté realizado.

VARIACIÓN DE LOS PRODUCTOS

TU VENTANA se reserva el derecho de realizar en sus productos cuantas modificaciones considere necesarias para la mejora de la calidad técnica o estética de estos. Las características de los productos podrán ser modificadas.

En caso de continuación de obra, es imprescindible que se haga referencia al pedido anterior indicando su número y fecha, para así poder ajustar la similitud del producto. En ningún caso se podrá garantizar la exactitud en las características correspondientes a pedidos anteriores, que quedará sujeta a la disponibilidad de perfiles y accesorios.

JURISDICCION

Estas condiciones generales se regirán e interpretarán conforme a la legislación española en aquello que no esté expresamente establecido. Las partes, con renuncia de forma expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de Barcelona capital.